

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTÁ D.C., lunes, 26 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **71534**

Señor(a):

PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ PINEDA

eMail: palopique98@hotmail.com

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ PINEDA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04578-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 26/07/2021 16:45:33

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202104578001expedientedigi20210719093007.pdf
- Documento(2): 7_110010315000202104578001autoqueadmiteautoquea20210722124048.pdf
- Certificado(1): 8003FBD6F74539595F6DD571445BC3C269EE78EDB5C3BEC60A85E6B2AD0C41C0
- Certificado(2): 5A249BFAF0D6717EF2DBE9D7F4D4CD487DA5E0732212C9198E42AB96202C4744

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-74144

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 26 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **71536**

Señor(a):

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

eMail: secsjdcsbat@notificacionesrj.gov.co; csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co;

discbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ PINEDA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04578-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 26/07/2021 16:45:39

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202104578001expedientedigi20210719093007.pdf
- Documento(2): 7_110010315000202104578001autoqueadmiteautoquea20210722124048.pdf
- Certificado(1): 8003FBD6F74539595F6DD571445BC3C269EE78EDB5C3BEC60A85E6B2AD0C41C0
- Certificado(2): 5A249BFAF0D6717EF2DBE9D7F4D4CD487DA5E0732212C9198E42AB96202C4744

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-74144

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTÁ D.C., lunes, 26 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **71537**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

eMail: regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co; presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTÁ D.C.

ACCIONANTE: PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ PINEDA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04578-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 26/07/2021 16:45:47

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202104578001expedientedigi20210719093007.pdf
- Documento(2): 7_110010315000202104578001autoqueadmiteautoquea20210722124048.pdf
- Certificado(1): 8003FBD6F74539595F6DD571445BC3C269EE78EDB5C3BEC60A85E6B2AD0C41C0
- Certificado(2): 5A249BFAF0D6717EF2DBE9D7F4D4CD487DA5E0732212C9198E42AB96202C4744

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-74144